



a los señores contribuyentes. Reales y Al-  
 calde Pedagogos para que en unioñ con la  
 Municipalidad procedan a clasificar las  
 Partidas que resulten involucradas en los Repar-  
 timientos de Inmuebles, Consumos, y Subsidios  
 de Comercio del citado año mil ochocientos  
 Cuarenta y siete, para el día veinte y  
 diez del corriente mes, sacando certifica-  
 cion de este acuerdo para que sirva de  
 Causa a el expediente q. ha de formar  
 se por cada uno de los conceptos citados,  
 y no habiendo otra cosa que tratar en  
 lo que respecta a este acuerdo q. firman los  
 que sacan de los q. se han intervinido en  
 que yo el Sr. certifico.

J. Celedonio Mendez      Juan Julian Pablo Lamora  
 Alvaro Gutierrez      G. Diaz      Lorenzo Ballarín  
 Pedro Berrío  
 José Alcaraz      Domingo Alcaraz

Acuerdo y en las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazara

